



COMUNICADO DE PRENSA

A PARTIR DEL 2 DE ABRIL, LAS PÓLIZAS DE VEHÍCULOS PODRÁN SER VERIFICADAS DE MANERA DIGITAL

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP), la Autoridad Del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), informan que a partir del **2 de abril de 2018**, los ciudadanos podrán verificar la vigencia de las pólizas de seguro a través de una Plataforma de Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT) que estará accesible por medio de las páginas web www.superseguros.gob.pa y www.transito.gob.pa. Para facilitar las consultas desde dispositivos móviles, también se pone a disposición un botón de consulta en el **APP Inspector Ciudadano** de la ATTT.

La nueva herramienta digital apoya el cumplimiento de la **Ley 68 de 2016** y el **Decreto Ejecutivo No. 640 del 2006**, que regulan el **Seguro Obligatorio Básico de Accidentes de Tránsito**, así como la protección de terceros afectados. Ha sido habilitada para consultas a ser efectuadas por ciudadanos con licencia de conducir emitida por la ATTT, asegurados, Instituciones del Estado ó empresas, para que validen si una placa está vinculada a un seguro vigente.

El usuario que, al realizar la consulta a la plataforma, no encuentre su póliza en estado “vigente” debe ponerse en contacto con su Aseguradora o Corredor de Seguros para suministrar su No. de placa y que la misma se vincule a la póliza.

Inicialmente la plataforma está en período de pruebas, por lo que los agentes e inspectores de tránsito no tomarán medidas contra los conductores. Esto permitirá a los usuarios y a las aseguradoras un plazo para actualizar los datos que se suministran a la plataforma y familiarizarse con la misma.

Próximamente la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá y la Autoridad Del Tránsito y Transporte Terrestre anunciarán mayores detalles sobre las medidas que aplicarán una vez que finalice el período de pruebas.

CONSULTAS WEB O APP INSPECTOR CIUDADANO

Se puede consultar por medio del Internet en las páginas web www.superseguros.gob.pa o www.transito.gob.pa .

En el caso del APP **Inspector Ciudadano** este se puede descargar desde el Play Store de celulares Android o desde el APP **Panamá Apps** (repositorio de aplicaciones oficiales del Estado). Una vez instalado deberá dar click en la página inicial al botón **Consulta de Póliza**, en donde se podrá verificar si una placa tiene su póliza vigente.

Para ello, se le solicitará al usuario ingresar el número de cédula, el número de control que está a un costado inferior derecho de la licencia de conducir y el número de la placa del auto que se desea verificar. Se mostrará un barra de COLOR VERDE si la póliza está vigente o de COLOR ROJO si no está vigente.

Próximamente se anunciará la disponibilidad del APP Inspector Ciudadano para celulares basados en sistema operativo iOS de iPhone.

En caso de colisión menor, la plataforma permitirá a las autoridades y conductores involucrados confirmar de manera inmediata el estado de las pólizas asociadas a las placas consultadas.

La Plataforma que verifica los Seguros Obligatorios de Accidentes De Tránsito (SOAT) ha sido diseñada a solicitud de las autoridades competentes de Seguros y Tránsito, por profesionales panameños de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y fundamentándose en el **Decreto Ejecutivo No. 126-A del 2011**.